

DECRETO Nº 4.363/

LAJA, diciembre 05 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16º E.M., Escalafón Auxiliar, HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11º E.M., visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11º E.M ,PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16º E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 05 de diciembre del 2012.-
- **2.- DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Los Angeles, Sector Santa Fe, con el objeto de efectuar traslado de integrantes de Convenio INDAP-PRODEMU.-
- **3.- PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 05 de diciembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ADD/mefs.-DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

- Interesado

VLADIMIR FICA TOLEDO